# UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERIA E INTERDISCIPLINARIA

# FACTORES PROTECTORES Y MEDIDAS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LOS JÓVENES INFRACTORES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN – PUCALLPA. 2025.

Tesis para optar el título profesional de

SEGUNDA ESPECIALIDAD INTERDISCIPLINARIA CON MENCIÓN EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA

**GIOVANA, MANCISIDOR CAUPER**

Pucallpa – Perú

2025

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
**COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS MODALIDAD PRESENCIAL

En Pucallpa, a los **quince (15)** días del mes de enero de **2026**, siendo las **09:00** horas y de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno de Título de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de Ucayali, se reunieron los miembros del Jurado Calificador, conformados por los siguientes docentes:

**PRESIDENTE** : **Dra. Nelly Graciela Tafur Flores**
**MIEMBRO** : **Dra. Eldalaine Torres Vargas**
**MIEMBRO** : **Mg. Aida Natividad Paredes Pérez**

Para proceder a la evaluación de la sustentación pública de la tesis titulada:

**"FACTORES PROTECTORES Y MEDIDAS DE REINSERCION SOCIAL EN LOS JOVENES INFRACTORES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION – PUCALLPA -2025"**

Presentado por la profesional:

**LIC. ENF. GIOVANA MANCISIDOR CAUPER**

Teniendo en calidad de Asesor: **Dr. Jaime Alberto Pastor Segura (ORCID 0000-0002-0378-4514) (DNI 00104181)**

Finalizada la sustentación de la misma, se procedió a realizar la evaluación respectiva, llegando a la siguiente conclusión: La tesis ha sido: ...APROBADO.....

Quedando la profesional expedita para que se le otorgue el Título de Segunda Especialidad interdisciplinaria, con mención en: **SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA**

Siendo las 10.30 horas del mismo día se dio por concluido el acto académico.

Pucallpa, **quince (15) de enero de 2026**

---
**Dra. Nelly Graciela Tafur Flores**
PRESIDENTE

---
**Dra. Eldalaine Torres Vargas**
MIEMBRO

---
**Mg. Aida Natividad Paredes Pérez**
MIEMBRO

Tesis aprobada por los miembros del jurado evaluador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Ucayali.

---

**Dra. Nelly Graciela Tafur Flores**
PRESIDENTE

---

**Dra. Eldalaine Torres Vargas**
MIEMBRO

---

**Mg. Aida Natividad Paredes Pérez**
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

# CONSTANCIA

## ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº V/647-2025.

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

**"CONOCIMIENTO SOBRE FACTORES PROTECTORES Y MEDIDAS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LOS JÓVENES INFRACTORES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN – PUCALLPA. 2025."**

| | | |
|---|---|---|
| Autor(es) | : | **MANCISIDOR CAUPER, GIOVANA** |
| Facultad | : | **CIENCIAS DE LA SALUD** |
| Segunda Especialidad | : | **SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA.** |
| Asesor(a) | : | **Dr. PASTOR SEGURA, JAIME ALBERTO** |

Presenta un **porcentaje de similitud de 10%,** verificado en el Sistema Antiplagio COMPILATIO,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación presenta un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 03/11/2025

Dr. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

# AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

## Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, GIOVANA MANCISIDOR CAUPER

Autor de la tesis titulada : FACTORES PROTECTORES Y MEDIDAS DE REINSERCION DE LOS JOVENES INFRACTORES DEL CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REABILITACION PUCALLPA 2025

Sustentada el año: 2026

Asesor(a): JAIME RASTOR SEGURA

Facultad: CIENCIAS DE LA SALUD.

Programa : SEGUNDA ESPECIALIDAD.

Mención: SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

**Primero**: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo**: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 06/04/2026

Email: mancisidorcauper@gmail.com Firma:

Teléfono: 971232433 DNI: 41820197

## DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado fuerza y esperanza para poder concretar uno de mis más grandes sueños, el seguir mejorando mi carrera profesional.

A mi familia por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por enseñarme que siempre uno debe esforzarse para alcanzar sus metas en la vida y sobre todo por su amor incondicional.

## AGRADECIMIENTO

A mi familia, amigo, profesores, en fin, a todos aquellos que confiaron en mí y tienen siempre una palabra de Aliento; y sobre todo a Dios, ´por estar siempre a mi lado y rodearme de gente buena.

# RESUMEN

Este estudio analiza la situación de los menores infractores internados en el Centro de Rehabilitación Maranguita de Pucallpa durante el año 2025, centrándose en los factores sociales, familiares y personales asociados a la delincuencia juvenil y la efectividad de los procesos de rehabilitación. La investigación busca comprender las condiciones que llevan a los adolescentes a cometer delitos y evaluar cómo los programas de rehabilitación contribuyen a su reinserción social. Se empleó una metodología cualitativa y descriptiva, que incluyó análisis documental, entrevistas y revisión de casos de adolescentes ingresados al centro. Los hallazgos indican que muchos menores infractores provienen de entornos marcados por la desintegración familiar, dificultades económicas, exposición a la violencia y acceso limitado a la educación.

**Palabras clave:** Centro de rehabilitación, Delincuencia juvenil, Procesos de rehabilitación, maranguita

# ABSTRACT

This study analyzes the situation of juvenile offenders held at the Maranguita Rehabilitation Center in Pucallpa during 2025, focusing on the social, family, and personal factors associated with juvenil delinquency and the effectiveness of rehabilitation processes. The research aims to understand the conditions that lead adolescents to commit offenses and to evaluate how rehabilitation programscontribute to their social reintegration. A qualitative and descriptive methodology was used, including document análisis, interviews, and case reviews of adolescents admitted to the center. The findings indicate that many juvenile offenders comefrom environments marked by family desintegration, economic hardship, exposure to violence, and limited Access to education.


**Keywords**: Rehabilitation center, Juvenile delinquency, Rehabilitation processes, Maranguita

# ÍNDICE GENERAL

Pg.

**DEDICATORIA** ..... **vi**

**AGRADECIMIENTO** ..... **vii**

**RESUMEN** ..... **viii**

**ABSTRACT** ..... **ix**

**ÍNDICE GENERAL** ..... **x**

**ÍNDICE DE TABLAS** ..... **xii**

**ÍNDICE DE FIGURAS** ..... **xiii**

**INTRODUCCIÓN** ..... **xiv**

**CAPITULO I** ..... **15**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA** ..... **15**

1.1. Fundamentación del Problema de Investigación ..... 15

1.2. Formulación del Problema de Investigación. ..... 18

1.3. Objetivos ..... 19

**CAPITULO II** ..... **20**

**MARCO TEÓRICO** ..... **20**

2.1. Antecedentes de la investigación ..... 20

2.2. Bases teóricas y conceptuales ..... 22

2.3. Definición de Términos básicos ..... 31

2.4. Hipótesis y variables ..... 34

**CAPITULO III** ..... **36**

**METODOLOGÍA** ..... **36**

3.1. Ámbito ..... 36

**1.1 Población** ..... 36

**1.2 Muestra** ..... 36

**1.3 Nivel y Tipo de Estudio** ..... 36

**1.4 Diseño de Investigación** .....37

**1.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**.....37

**1.6 Tratamiento Estadístico**.....37

**1.7 Procedimiento de recolección de datos**.....38

**1.8 Plan de Tabulación y Análisis de Datos**.....38

**CAPITULO IV .....39**

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....39**

4.1. Resultados .....39

4.2. Discusión.....47

**CONCLUSIONES.....52**

**RECOMENDACIONES.....53**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....54**

**ANEXOS.....58**

# ÍNDICE DE TABLAS

**Pg.**

**Tabla 1**. Cuadro de operacionalización de las variables. .....35

**Tabla 2.** Consideras que tu autoestima, se incrementan al ayudar a tus compañeros de patio cuando lo necesitan.....39

**Tabla 3.** Informo con optimismo a las personas recién llegadas al patio, acerca del funcionamiento del mismo.....40

**Tabla 4.** Cuando golpean a alguien lo ayudo a superar con resiliencia para evitar continuidad del conflictos.....41

**Tabla 5.** Me da satisfacción personal, cuando mis compañeros realizan trabajos constructivos dentro del patio. .....42

**Tabla 6.** Me alegra transmitir actividades de autoeficacia entre mis compañeros. .....43

**Tabla 7.** Considero importante respetar la identidad de mis compañeros, para ayudar a mejorar las relaciones en el patio. .....44

**Tabla 8.** Fomento ideales de buena conducta ligadas a la moralidad, para mejorar el trabajo en equipo. .....45

**Tabla 9.** De todo lo convivido en el centro sientes que tuviste logros y aprendizajes, que serán trascendentes en tu vida.....46

# ÍNDICE DE FIGURAS

**Pg.**

**Figura 1.** Consideras que tu autoestima, se incrementan al ayudar a tus compañeros de patio cuando lo necesitan.....39
**Figura 2.** Informo con optimismo a las personas recién llegadas al patio, acerca del funcionamiento del mism o.....40
**Figura 3**. Cuando golpean a alguien lo ayudo a superar con resiliencia para evitar continuidad del conflicto.....41
**Figura 4.** Me da satisfacción personal, cuando mis compañeros realizan trabajos constructivos dentro del patio. .....42
**Figura 5.** Me alegra transmitir actividades de autoeficacia entre mis compañeros. .....43
**Figura 6.** Considero importante respetar la identidad de mis compañeros, para ayudar a mejorar las relaciones en el patio. .....44
**Figura 7.** Fomento ideales de buena conducta ligadas a la moralidad, para mejorar el trabajo en equipo. .....45
**Figura 8.** De todo lo convivido en el centro sientes que tuviste logros y aprendizajes, que serán trascendentes en tu vida**.**.....46

# INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil es uno de los desafíos más complejos para los sistemas de justicia contemporáneos, pues no solo afecta la seguridad ciudadana, sino que compromete el desarrollo de las generaciones futuras. En el Perú, los adolescentes en conflicto con la ley penal son derivados a los **Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR)**, instituciones encargadas de ejecutar medidas socioeducativas orientadas a la reforma y no al castigo.

Para lograr una transición exitosa hacia una vida sin delitos, la literatura científica destaca la importancia de equilibrar dos ejes fundamentales: los factores protectores y las medidas de reinserción social

# CAPITULO I

# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. Fundamentación del Problema de Investigación

Desde hace varias décadas, la inseguridad ciudadana ha figurado en los estudios de opinión pública como uno de los problemas más preocupantes en la agenda nacional, generando gran inquietud entre los habitantes de diversos ámbitos geográficos del país.

La adolescencia constituye una etapa crucial en el crecimiento de los individuos, que se extiende desde los 12 hasta los 17 años. En este tiempo, pueden involucrarse en comportamientos delictivos por diferentes motivos que afectan su entorno. Por ello, es muy importante implementar actividades que fomenten la pro socialidad, teniendo como objetivo principal el proceso de reintegración social. Se deben promover acciones que faciliten cambios, para que adquieran destrezas y principios que les ayuden a llevar una vida social que sea responsable y que respete las normas.

En el mes de agosto de 2022, la inseguridad ciudadana ocupaba el primer lugar (60%) como uno de los tres principales problemas que enfrenta el país, superando a otros problemas importantes como la corrupción (57%), la crisis política (37%), el desempleo (24%), el consumo de drogas (22%) y la inflación/aumento de precios (22%). (IPSOS, 2022).

Un segundo aspecto que considerar está referido a la naturaleza particularmente violenta de las infracciones penales por lo cual la autoridad judicial ha impuesto el internamiento de los adolescentes en centros juveniles (PRONACEJ, 2023): Robo agravado 850 (49.3%), violación sexual a menor de edad 280 (16.2 %), violación sexual a personas mayores de edad 135 (7.8%), homicidios calificados 110 (6,4%) y homicidio simple 48 (2.8%). Todos estos hechos resultan socialmente repudiables y atentan contra los principios de sana convivencia y armonía social que deben primar al interior de una sociedad saludable.

Las personas son sociables por naturaleza y buscan vivir en grupos con

otros para crecer y desarrollarse (Delgado, 2018). Sin embargo, no siempre coinciden en los mismos criterios, lo que da lugar a desacuerdos profundos y comportamientos distintos que muchas veces perjudican los intereses de la comunidad (Argyris, 2021).

La Justicia Penal persigue la sanción para aquellas conductas que impactan de forma negativa los intereses del Estado y de la sociedad, con el objetivo de preservar el statu quo (Ríos, 2019). Una vez cumplida la pena o el castigo, se inicia el proceso de reinserción social (Cisneros, 2019), en el cual el Estado juega un papel importante mediante sus programas de reeducación destinados a reintegrar a los condenados.

Estos programas suelen fracasar frecuentemente, como ocurre en el sistema de justicia español: a pesar del gran esfuerzo que hacen los profesionales responsables, el tratamiento es individual y se diseña de manera personalizada para cada recluso (Gallardo, 2016); sin embargo, las dificultades son mayores que las ventajas posibles (Montero, 2018).

En el sistema español, los condenados que ya han cumplido su pena disfrutarán de los derechos fundamentales, salvo aquellos que estén específicamente limitados por el contenido de la sentencia (Fernández, 2014).

La idea de la reinserción social no es transformar al joven en un ciudadano ejemplar, sino evitar que cometa nuevos delitos y fomentar su capacidad para satisfacer sus propias necesidades.  (Manzanares, 2015).

Los adolescentes infractores requieren una atención especial, por lo que el Estado debe darles prioridad en los programas de rehabilitación. En este sentido, es fundamental contar con nuevas políticas públicas, incluyendo las sociales, familiares e integrales, que permitan la prevención de nuevas conductas delictivas y estén orientadas a una eficiente terapia resocializadora que incorpore no sólo a la sociedad, sino que desarrolle una colaboración articulada con los organismos estatales.

La edad es fundamental cuando los adolescentes están en pleno desarrollo tienden a tener ciertas características sexuales, conductas, cambios

físicos y psicológicos y tiene un carácter personal pero lamentablemente en muchos de los caso influye la sociedad y de personas con conductas delincuenciales este problema, debería tratarse con especialistas, psicólogos, asistentes sociales y otros profesionales para un tratamiento oportuno Socioeducativo, de acuerdo con la realidad, actualmente no está dando resultado las estrategias y metodologías de trabajo que está aplicando el estado en los Centros Juveniles de diagnóstico y rehabilitación de nada vale que lleguen menores para su tratamiento socioeducativo, porque cuando cumple la sanción y salen nuevamente a las calles siguen cometiendo infracciones o delitos, esto es un peligro para futuras decisiones de los menores de 16 años de edad.

En la actualidad, los jóvenes se encuentran ante numerosas oportunidades y variadas impresiones sociales que pueden afectar su desarrollo personal. Según Muzzio (2021), en su labor de reintegración laboral dirigida a adolescentes en Buenos Aires, se señala que para los proyectos de desarrollo vital es esencial tener en cuenta los aspectos físicos, emocionales y la interacción intelectual tanto a nivel individual como social y espiritual.

### *1.1.1.* Justificación

#### a) Justificación Teórica

Se llevó a cabo con el fin de ofrecer una nueva contribución sobre la reintegración social de jóvenes que han cometido delitos, puesto que es un asunto que ha sido poco tratado en nuestra región de Ucayali.

#### b) Justificación Práctica

En el ámbito práctico, la investigación buscó a través de las entrevistas realizadas, encontrar explicaciones a la problemática de la que se vive hoy en día en los centros juveniles de internamiento, respecto al fin resocializador y reeducador de las medidas socioeducativas, examinando diversos casos de infracción penal en infractores juveniles por las cuales se lograron los objetivos en nuestro país. En ese sentido, esta investigación contribuyo a determinar diversas causas que ayudaron al joven infractor en su resocialización y reeducación de los adolescentes infractores en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

**c) Justificación Metodológica**

Para la realización del presente trabajo se empleó el método cuantitativo, cualitativo, ya que se representó las siguientes características: Se planteó un problema de estudio delimitado y concreto, las preguntas de la investigación fueron sobre cuestiones específicas y se planteó el problema de estudio que se efectuó con una revisión de investigaciones anteriores. Investigación que se hizo mediante procedimientos estadísticos y técnicas como las entrevistas. El método cualitativo nos permitió comprender el comportamiento humano inmerso en el lugar donde éste actuó y se desenvolvió. De esta manera, el método cualitativo nos permitió observar activamente los factores que influyeron en la falta resocialización y reeducación de los adolescentes infractores de la ley penal.

### 1.1.2. Propósito o Importancia

El objetivo de los programas de asistencia de la reintegración juvenil fue en que no solo haya consistido en un tiempo de encierro, sino también que este estuvo acompañado e interconectado con programas para mejorar la vida de los jóvenes. Sin embargo, en la realización de esta práctica, este programa tuvo gran éxito aunque algunas deficiencias en algunos niveles, lo que explica el aumento diario de la delincuencia juvenil.

Por esto el desarrollo y aporte que representa esta investigación es relevante por tener en consideración que el Estado tiene el deber de velar por la sociedad, y por sobre todo proteger al menor de edad, por estar en estado de cierta dependencia respecto al acceso de condiciones que le permitan garantizar su desarrollo integral, preparación para la vida adulta y su reinserción a la sociedad.

## 1.2. Formulación del Problema de Investigación.

### 1.2.1. Problema General

- ¿Cuáles son los factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y de rehabilitación de la ciudad de Pucallpa 2025?

### 1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Qué peligros enfrenta la reintegración social de los jóvenes infractores en el centro juvenil de evaluación y diagnóstico, rehabilitación juvenil de la ciudad de Pucallpa?
- ¿Cuál es la efectividad de implementar factores de protección en los jóvenes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de la ciudad de Pucallpa?
- ¿Cuál es el vínculo entre los elementos que protegen y las acciones de reintegración social dirigidas a los jóvenes infractores en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de la ciudad de Pucallpa?

## 1.3. Objetivos

### 1.3.1. Objetivo General

Determinar los factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación – Pucallpa – 2025.

### 1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar los peligros de reintegración social de los jóvenes que han cometido infracciones en el centro juvenil de evaluación y rehabilitación de Pucallpa.
- Determinar la efectividad de implementar de los factores de protección en los jóvenes del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación juvenil de Pucallpa.
- Determinar el vínculo entre los elementos que protegen y las acciones de reintegración social dirigidas a los jóvenes que han cometido infracciones en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación en la ciudad de Pucallpa.

# CAPITULO II

# MARCO TEÓRICO

## 2.1. Antecedentes de la investigación

### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

Loredo, (2017), se tiene la tesis titulada “La reeducación y reinserción social como derechos fundamentales: Una visión crítica del sistema penitenciario español”. El propósito fue determinar el grado de conocimiento sobre reducción y reinserción social como derechos fundamentales; utilizando una metodología que analiza los aspectos legales y sociales de la prisión. Concluyendo que la prisión no es un lugar adecuado para realizar un tratamiento apropiado de reeducación y reintegración del preso, aunque la normativa penitenciaria vigente apoya esto en teoría. Sin embargo, creo que ha quedado suficientemente demostrado con diversos estudios, libros, artículos e incluso testimonios directos de prisioneros (siendo algunos de estos medios en los cuales me he basado para elaborar mi trabajo), que no se trata de un espacio donde se respete plenamente los derechos. Pienso que la educación debería ser mucho más relevante, ya que es fundamental para el desarrollo adecuado de la personalidad de los reclusos y para que los funcionarios y profesionales que laboran en esas instituciones sean capaces de brindar a los internos el trato más apropiado; así, tendrían la capacidad de afrontar las particularidades y especialidades que se presenten y manejar con la mayor eficiencia posible las situaciones difíciles que se viven en las prisiones. Considero que lo más apropiado sería aumentar las actividades culturales y aquellas que conlleven un aprendizaje emocional y social para los internos, ya que el elevado número de horas libres de estos últimos es totalmente perjudicial durante su tiempo en prisión.

Campuzano, (2017) en su tesis titulada: Las medidas Socioeducativas en los Adolescentes Infractores en el Ecuador, el objetivo fue el por qué la aplicación de las medidas socioeducativas, no alcanzan los niveles para una adecuada rehabilitación; se empleó una metodología de revisión bibliográfica sobre el tema planteado, buscando tener acceso a medios técnicos, cuerpos legales, y doctrinarios; teniendo como resultado 31 adolescentes infractores ubicados en

el CAI-R así como entrevista a la Responsable del Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba, cuyos resultados permitieron colegir que no existe un control eficiente de las medidas socioeducativas, por efecto de factores económicos, culturales y sobre todo coyunturales, recomendándose que se estructuren acciones orientadas a facilitar los procesos de rehabilitación a través de la mejora de vida de aquellos muchachos privados de libertad, la estructuración de equipos multidisciplinarios para realizar la intervención de rehabilitación y buscar los mecanismos para concretar con eficiencia las medidas socio educativas.

### 2.1.2. Antecedentes nacionales

Figueroa, (2021), en su investigación titulada “La reinserción social de adolescentes en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima - 2018”. Este estudio tiene como meta identificar la relación entre la función del Poder Judicial y la reintegración social dentro del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. Para ello, se llevó a cabo una investigación descriptiva y correlacional, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental que incluyó una única medición, resultando en un enfoque transversal. La muestra se compuso de 80 colaboradores del centro, incluyendo 70 educadores y 10 psicólogos, quienes respondieron a un cuestionario de 40 preguntas utilizando una escala categórica de Likert, con una confiabilidad de 0. 811 y 0. 89 para cada variable; las respuestas fueron analizadas tanto descriptiva como inferencialmente, utilizando el software estadístico SPSS versión 25. Los hallazgos descriptivos indican que hay percepciones inadecuadas entre los participantes, lo que resalta la necesidad de implementar programas de mejora para cumplir con los objetivos de los tratamientos. En el análisis inferencial se evidenció una correlación significativa, con un nivel que va de moderado a muy alto, entre el Rol del Poder Judicial y la reinserción social en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, así como en sus diversas dimensiones.

Villacorta, (2018), La investigación tiene como objeto relacionar la Gestión del TRA.PE. y la gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya, Arequipa 2018, las variables buscan cumplir su función resocializadora la cual 9 según el Instituto Penitenciario es “humanizar y dignificar, para resocializar”. para

ello se tomará dos variables TRA.PE. y gestión educativa el tipo de investigación es no experimental, cuantitativa, descriptiva. Los resultados obtenidos son; Tabla 14 utilizando Rho de Spearman, se desestima la hipótesis nula y se toma la hipótesis de investigación: Si existe relación directa entre las dos variables investigadas. (rs = 0,655, p = 0.000< 0.01). La correlación que se obtiene es moderada, positiva y altamente significativa.

Chau, (2017) Lima, Determinantes de la salud mental en alumnos universitarios de Lima y Huánuco. Este estudio tiene como propósito identificar las variables psicológicas que influyen en la salud mental de una muestra de 1,024 estudiantes universitarios de Lima y Huánuco. La investigación se llevó a cabo utilizando las siguientes escalas: Autoeficacia General, el Cuestionario de Estimación del Afrontamiento (COPE 60), el Cuestionario de Vivencias Académicas (QVA-r), la Escala de Estrés Percibido (PSS) y el cuestionario SF. Los resultados muestran que el estrés, un estilo de afrontamiento evitativo, las relaciones interpersonales y el lugar de estudio influyen en la salud mental. El análisis de mediación revela que el estrés actúa como mediador entre el afrontamiento evitativo y la salud mental. Los resultados de este estudio pueden ser útiles para desarrollar programas que apunten a mejorar la salud mental de los estudiantes universitarios. Se hallaron diferencias estadísticamente significativas en los niveles de salud mental entre alumnos de Lima (M= 63. 54, DE= 20. 69) y aquellos de Huánuco (M= 66. 00, DE= 19. 27); t (-1. 97), p=. 04. Se concluyó que era necesario incluir la variable centro de estudios en análisis futuros. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de regresión lineal múltiple para determinar qué variables predicen la salud mental de los estudiantes universitarios en Lima y Huánuco. El modelo incluyó las variables de estrés percibido, afrontamiento evitativo, centro de estudios y relaciones interpersonales, que en conjunto explican el 47% de la varianza del modelo.

## 2.2. Bases teóricas y conceptuales

### *2.2.1. Factores protectores*

Los factores protectores son aquellos que reducen los efectos negativos de la exposición a riesgos y al estrés, de modo que algunos sujetos a pesar de

haber vivido en contextos desfavorecidos y de sufrir experiencias adversas, llevan una vida normalizada.

**a) La Autoestima**

La autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, emociones y tendencias conductuales que se centran en nosotros mismos, en nuestra forma de ser y en nuestras características físicas y de personalidad. En términos psicológicos, la "autoestima" es el modo en que nos valoramos. Algunas personas poseen un alto amor propio, mientras que otras tienen una autoestima bastante baja.

La autoestima también puede ser entendida como la apreciación que una persona tiene de sí misma, o bien como "la percepción positiva o negativa que un individuo tiene de sí mismo", o "el nivel en el cual una persona valora la autopercepción de su propia imagen". Es posible ver que en todas las definiciones hay un elemento afectivo que se relaciona con la valoración de uno mismo.

Los factores que intervienen en la creación de la autoestima se pueden clasificar según las siguientes categorías:

• La apreciación personal de las diferentes repercusiones que nuestros actos tienen en otros o en nosotros mismos.

• El juicio que los demás tienen acerca de uno mismo.

• Otros aspectos, como género, nivel social, religión y cultura.

La construcción de la autoestima es un proceso dinámico donde las personas integran, evalúan e internalizan tanto sus propias opiniones como las de otros que son socialmente significativos, considerando estos aspectos. Estos individuos tendrán un impacto en una cierta medida, dependiendo del ciclo de vida en el que esté la persona. Por lo tanto, en primer lugar, el ambiente familiar tiene más peso y luego son las personas importantes en el entorno (como los amigos, los compañeros de trabajo y el profesorado) las que tienen un mayor impacto. Asimismo, no debemos pasar por alto que estas opiniones estarán

influenciadas por la cultura, los medios de comunicación y la sociedad.

Tener una autoestima alta o baja conllevará una serie de consecuencias.

El propósito es tener una autoestima elevada, pero que no sea ni excesiva ni baja. Las personas con una autoestima muy elevada tienden a asumir más riesgos en la vida, ya que se sienten casi invencibles.

Por otra parte, las personas con una autoestima baja pueden no probar cosas nuevas o no tener una vida social activa, y padecen de depresión y otros trastornos mentales. (Jaime, 2014)

b) **Autoeficacia**

Las personas emplean señales (de éxito y fracaso, logros de rendimiento, establecimiento de metas, contingencias de refuerzo, etc.) para medir su efectividad en acciones futuras. Estas señales dan lugar a juicios sobre la autoeficacia que afectan e intervienen en sus comportamientos y en su vida diaria, ya sea consciente o inconscientemente.

El juicio puede ser positivo o negativo, en función de la interpretación que el sujeto haya hecho sobre los resultados obtenidos en las señales que ha utilizado como indicadores de eficacia. Por lo tanto, es mediante las experiencias previas y la interpretación de su desempeño que el individuo forma sus propias creencias y percepciones acerca de sus capacidades.

Por lo que se mencionó anteriormente, está claro que la autoeficacia incluye las creencias individuales sobre las habilidades para aprender o desempeñarse de manera efectiva.

Es importante señalar que las cuatro características: la toma de decisiones (las elecciones), el esfuerzo y trabajo a realizar (el gasto de energía mental o física), los patrones de pensamiento y las reacciones emocionales, forman parte del concepto de autoeficacia.

La autoeficacia se ha tratado tradicionalmente mediante diversos dominios específicos, es decir, a partir de contextos particulares como la

percepción de enfermedades, las capacidades físicas, los conocimientos escolares y las vocaciones profesionales. Estos contextos se dividen luego en categorías de análisis más pequeñas.

En resumen, la autoeficacia tiene un impacto positivo o negativo en tres aspectos fundamentales de la conducta humana: el área afectiva (que incluye sentimientos y emociones), el área cognitiva (que comprende la resolución de tareas y el pensamiento) y el área conductual (que se refiere al comportamiento). La combinación de estos factores provoca que, en gran medida, la autoeficacia influya sobre las acciones y comportamientos futuros. La gente con altos niveles de autoeficacia presenta una adaptación biológica, psicológica y social más favorable a sus circunstancias individuales y a las interacciones con su entorno cultural, según han comprobado numerosos estudios. (Vásquez, 2014).

c) **Optimismo**

Se le llama optimismo a la tendencia o actitud de observar y analizar las cosas desde su punto de vista positivo o el más beneficioso. El término "optimismo" deriva del latín "optimuus", que significa "muy bueno". El filósofo alemán Leibniz acuñó el término "optimismo", que Voltaire popularizó con su libro "Candide ou l'Optimisme" en 1759. El optimismo, en sí mismo, es una actitud que permite ver de forma positiva cada circunstancia a la que se enfrenta un individuo. Así, le posibilita afrontar las dificultades con ánimo y perseverancia. (Sánchez, 2014)

d) **Resiliencia**

La teoría que sugiere que la Resiliencia es una característica inherente al ser humano ha sido comprobada con pruebas que la vinculan a las experiencias cotidianas. Más allá de las circunstancias extremas que hacen evidente la Resiliencia, también hay actitudes resilientes que se observan en una gran parte de la población, aunque sean menos evidentes y menos registradas; las personas que deben afrontar retos difíciles pueden salir adelante sin necesidad de ayuda profesional, y la mayoría de ellas no son individuos con talentos excepcionales ni únicos.

Identificamos dos etapas en el desarrollo teórico: en la primera etapa, examinamos elementos individuales que ofrecen protección y que están conectados con las habilidades resilientes para enfrentar diferentes desafíos, como la pobreza. En la segunda fase, identificamos los entornos en los que las personas operan, los cuales actúan como factores de protección que, al interactuar con los individuos, modifican los impactos de un trauma. Es decir, transicionamos de una reflexión enfocada en lo personal a una que abarca lo relacional, formando así una teoría ecológica de la Resiliencia.

Las explicaciones sobre el concepto de Resiliencia se agrupan en cuatro categorías: 1- Las que vinculan este fenómeno con la idea de adaptarse. 2- Aquellas que incorporan la noción de capacidad o destreza. 3- Las que destacan la interacción entre factores internos y externos. 4. Las que consideran la Resiliencia tanto como un proceso como una forma de adaptación. En la primera categoría, hemos recopilado las definiciones de los siguientes autores y autoras:

La resiliencia se entiende como una narrativa de adaptaciones efectivas en una persona que ha enfrentado riesgos biológicos; además, conlleva la esperanza de mantener una baja vulnerabilidad ante estrés futuros, lo que podemos afirmar que constituye uno de los elementos de protección para la salud mental del individuo. (Ortega, 2015).

**e) Satisfacción personal con el centro.**

La satisfacción personal está vinculada con la valoración que cada individuo hace de su calidad de vida y se refiere a la satisfacción con la vida. Esta valoración, que va más allá de lo económico, se basa en apreciaciones objetivas y subjetivas, las cuales incluyen las expectativas, opiniones, percepciones y satisfacción del ser humano. Por lo tanto, para evaluar la calidad de vida se necesitan parámetros de comparación, diferentes estilos de vida, ideales, aspiraciones y peculiaridades culturales de los grupos sociales. Esto permite identificar vínculos y magnitudes, y así dimensionar las variaciones correspondientes entre distintos sectores poblacionales. La calidad de vida es una construcción cultural e histórica de valores, que está influenciada por las variables del tiempo, el espacio y los imaginarios, con niveles y medidas únicas

de desarrollo en cada sociedad y época.

Opera en dos esferas: la individual o privada y la colectiva o pública. Desde lo individual, es esencial observar: la percepción, el sentido de vida, la utilidad, la valoración, la felicidad y la satisfacción de las necesidades y otros factores subjetivos que son difíciles de medir numéricamente, pero que son esenciales para que una vida tenga calidad con responsabilidad moral. Es esencial definir el contexto cultural en el que un individuo vive, crece y se desarrolla desde lo colectivo, ya que allí reside un capital humano. Este capital humano responde a significados que ha construido con la ayuda de los demás y están relacionados con la trama de sentido de los acontecimientos de la vida diaria. Esto le permite valorarla al compararla con criterios socialmente válidos en su entorno. La cultura afecta a todos los demás determinantes, por lo que es un factor transversal de la calidad de vida de los adultos. (Trucios, 2017)

Por otro lado, la satisfacción personal en la vida está compuesta por evaluaciones de diversos ámbitos de la vida de las personas. Entre estos aspectos a tener en cuenta, según el "Inventario de Satisfacción Personal y Relaciones Sociales", se incluyen: la satisfacción con las propias capacidades personales, la satisfacción con las circunstancias actuales del individuo, el impacto del trabajo en el desarrollo psicológico individual, la satisfacción con las oportunidades concretas de mejora y la satisfacción con el desarrollo social y afectivo. Además, hay un concepto general que se refiere a la satisfacción total o general con la vida. (Huanca, 2013).

### *2.2.2. Reinserción social*

Para el autor Cervelló (2006), la reintegración social es un proceso diseñado para que la persona que ha estado en prisión pueda vivir de acuerdo con la ley, lo que permite que tenga una vida alejada de comportamientos delictivos (Manso, 2021). De igual manera, la representante social afirma que el objetivo de la integración social es garantizar la inclusión efectiva de cualquier individuo que esté implicado en el sistema penal por ser responsable de un delito que perjudica a la sociedad.

Tal denotación ha de entenderse mediante la RAE (2022) como aquello

que tiende de significado que se introduzca o incluya, en tanto que, al referirse a volver hace alusión al prefijo re.

En otras palabras, la reinserción social deviene en el acto por el cual se vuelve a insertar dentro de la ciudadanía, en tanto se refiere a cada joven que se encuentre inmerso dentro de un conflicto ante la normativa penal el cual busque regresar a reinsertarse dentro de la ciudadanía.

En este procedimiento hay dos aspectos importantes a resaltar. El primero es que la persona que realizó el delito entienda las repercusiones que le afectan individualmente. El segundo es que reconozca que esas repercusiones también influyen en su familia y en la sociedad. Gómez, (2019)

La concepción ideológica de reintegración social se refiere a incluir nuevamente a la sociedad a una persona que, por alguna razón, es separado. El término se utiliza, por lo general, para referirse al grupo de actuaciones que tienen como objetivo reintegrar a los sujetos que fueron apartados de la sociedad. En esa línea, se comprende al entorno social como un sistema que brinda resguardo a sus miembros. Los individuos que conforman la sociedad tienen accesibilidad a servicios generales que el gobierno asegura, que son imprescindibles para tener una vida digna, esto es, en relación con el sector educativo, salud, entre otros. Las personas que no pueden acceder a estos servicios son los excluidos sociales.

Según Gonzales (2010), la contextualización del reinserte de cada individuo que se encuentre privado de libertad exige que conforme la enseñanza sea de manera que incentive que se resocialice y la incorporación de competencias que coadyuven a los sujetos a tener una vida futura más prometedora. De ahí que, la resocialización se entiende como la “el readapte del culpado dentro del entorno comunitario, para que se haya de corregir cada falla que lo llevó a la comisión del acto delictivo y de tal forma regrese a la ciudadanía en cuando se encuentre recuperado”.

A decir de Gallizo (2007, p. 22), la reintegración a la sociedad podría resultar eficiente en tanto haya cumplimiento de dos factores importantes, en primer lugar, en la restauración del deber participativo en el entorno social y, en

segundo lugar, la obtención de independencia para decidir respecto su proyecto personal de vida. Para lograr esos dos criterios, es relevante las habilidades que tenga o que haya aprendido recientemente en el lapso que estuvo internado para que se pueda desenvolver adecuadamente y tener los medios que le faciliten sostener un nivel vivencial correcto.

La propuesta de reintegración social presentada por Santiago en 2015 describe que la reintegración es un procedimiento en el que los individuos que han estado en prisión regresan a la vida comunitaria, dependiendo de elementos internos y externos que ayudan a evitar la repetición del delito.

Para lograr una reinserción completa, es importante considerar que este es un proceso que comienza y se lleva a cabo en conjunto con las actividades de rehabilitación. Tiene un enfoque personalizado, dado que cada joven cuenta con su propia trayectoria, en la cual se manifiestan sus desafíos, habilidades y limitaciones. Por lo tanto, es necesario establecer estrategias de intervención específicas para cada persona, teniendo en cuenta su participación en la sociedad como factores activos.

En el documento de guía para la rehabilitación y reintegración social, México (2016) se destacan cinco aspectos clave, que son parte del programa de reintegración de individuos con adicciones: psicosocial, laboral, educativo-reformador, físico-deportivo y recreativo-lúdico.

En lo referido a las Áreas de Reinserción Social, cabe señalar a las siguientes:

**a) Área Familiar**: La familia el núcleo central dentro de la ciudadanía, ello comparte cada misma función ante poder subsistir como el criar a los descendientes, En tanto no se considera como un ente estático, sino que como una modificación continua igualitaria ante cada contexto social” (Minuchin y Fishman, 1985).

Quintero (1997), “la familia tiende a cambiar como continuar haciéndolo, a su vez tiende a persistir, de modo que se considerar como la unidad centrar dentro de la sociedad actual. Dentro de la estructuración que deviene de ello

resulta en manifiesto ante cada proceso de sistema de la familia siendo la norma, interrelación, comunicación como el valor. Cada perturbación o situación nueva como diferente, tiende a alterar el trato dentro del ente de familia el cual compromete que sea coherente, siendo la fuerza el cual prevenga la falta de organización como el daño que ha de generar el mecanismo propio de subsistir".

**b) Área Personal**: Puig (1991) "La autoconciencia deviene en la capacidad de percibir lo que se siente, desea o aquello que impulsa a cómo actuemos, así como el rango de cada carácter propio. En tal sentido, deviene en la capacidad en como responsa a sí mismo, como la concepción que se tiene de uno mismo". Las influencias del exterior son importantes para el camino de desarrollo del autoconocimiento, debido a que acompaña a cualquier dato que recibe el adolescente diariamente de su espacio directo (el ambiente familiar), pues es ahí donde los comportamientos de los miembros influyen en la formación del menor, por medio de la observación.

La superación individual es un camino de desarrollo interesante en la totalidad de aspectos vivenciales. Implica mejores en la dimensión de la salud, sea esta fisiológica o psíquica, en las relaciones sociales (familiar, amical, romántica, laboral, etc.), en el entorno académico, espiritualidad, relación con el ambiente y demás criterios vinculados a la vida de los individuos. No se trata de un fenómeno esporádico, sino contrariamente, de un proceso de superación que se conforma de un número alto de esfuerzo, laboriosidad, valentía, disciplina, permanencia, honradez, responsabilidad y amor.

**c) Área Educativa**: "La enseñanza dentro de las actividades inherentes dentro del desarrollo de uno como persona, tiende a permitir que se despliegue cada potencialidad, así como el cultivo de cada capacidad ante la formación como la moralidad ante su ejecución, de modo en como amplie cada opción ante la transformación de su contexto, en tanto que se organice , participe como construya una vida dentro de la ciudadanía a valorar" (Fe y Alegría, 2008)

Nérici (1992), los fines educativos son los que brindan, en los diferentes grados de aprendizaje, la unicidad y significado de multiplicidad. Los objetivos, desde una óptica extensa, se pueden visualizar en un sentido triple:

**c.1. En Sentido Social:**

- El preparo de cada generación venideras para la recepción, conservación y enriquecimiento de la herencia cultural de la sociedad

- Prepararlos para subsistir y organizarse, tomando en cuenta los requerimientos sociales del momento, generadas por el incremento poblacional y la creación de más conocimiento.

- Incentivar el desenvolvimiento monetario de la sociedad, reduciendo las prerrogativas y brindando beneficios sociales a la mayor cantidad de personas que sea posible.

**c.2. En sentido personal:**

- Brindar una correcta atención a cada persona, en razón de sus alcances de manera que se ayude con el desenvolvimiento integral de sus actitudes

- Incentivar al sujeto emociones grupales, con la finalidad de influenciarlo a colaborar con sus congéneres en trabajos afines, reemplazando la conducta competitiva por el acto colaborativo, el ganar a los demás por el ganar a uno mismo, en un trabajo de perfeccionamiento propio.

**c.3. En sentido trascendental**

- Dirigir al sujeto a una idea de e lo estético y de la poesía del mundo, de la humanidad y la fenomenología, con el fin de facilitar experiencias trascendentes.

- Incentivar en la toma de conciencia y la reflexión acerca de las problemáticas y dudas de las cosas, del universo y la vida, con el objetivo de que tenga experiencias profundas.

## 2.3. Definición de Términos básicos

- **Adolescente o Joven Infractor.** Tanto los niños como los adolescentes pueden violar la ley penal. El Código de Niños y Adolescentes – Ley 27337- ha tipificado los actos de ambos grupos, considerando a los

adolescentes como infractores de la ley penal, lo cual incluye a niños y adolescentes que pueden cometer faltas o delitos. De hecho, el mencionado código en su artículo 183 indica que “se considera adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal”. Además, en el artículo 184 se establece que estos infractores serán sujetos a medidas, haciendo referencia específicamente a niños y adolescentes. Por lo tanto, se concluye que el código asigna responsabilidad a aquellos que transgreden la ley penal, determinando que los adolescentes infractores mayores de 14 años estarán sujetos a medidas socioeducativas, mientras que los niños o adolescentes infractores que son menores de 14 años recibirán medidas de protección..

- **Factores de reinserción social.** Quiere decir una persona después de cometer un delito, tiende a una adaptación a su medio ambiente ose busca reintegrarse a la sociedad, ya que una vez cumplida una determinada pena de su privación de la libertad vuelve a reinsertarse y ser útil a el mismo, como a sus familiares, como a la sociedad en conjunto.

- **Factores protectores.** Son situaciones/condiciones que están presentes en el adolescente, que les permitirá ser capaces de mejorar la resistencia a las adversidades psicosociales y a los peligros a los que están expuestos todos los niños, y de forma especial, los adolescentes.

- **Infracción a La Ley Penal**. Cuando un niño comete un delito o una infracción, se entiende como una acción o falta intencionada o negligente que es castigada por la legislación según el Código Penal. Los menores pueden violar la normativa penal y, en consecuencia, pueden ser considerados responsables y sujetos a una sanción..

- **Interés Superior Del Niño.** El concepto de interés superior se refiere de manera general al bienestar de los niños. Debido a que cada situación es particular, no es posible ofrecer una definición única de lo que representa el interés superior infantil. Por ello, es crucial evaluar el interés superior de cada niño de forma individual, considerando las particularidades de

cada caso. No obstante, si tuviéramos que proporcionar una definición, se podría decir que el interés superior del niño es la completa realización de sus derechos. El fundamento de este principio son precisamente los derechos mismos; en este contexto, interés y derechos se entrelazan. Todo interés superior se define a través de lo que se considera un derecho; así, solo aquello que se considera un derecho puede ser considerado como interés superior.

- **Medida socio-educativa.** Es una alternativa legal a la encarcelación que se aplica a jóvenes que han cometido un delito. Su finalidad es evitar castigos que impacten de forma negativa en la socialización del joven infractor, al tiempo que actúa como una pena y una oportunidad para la resocialización. Esta medida tiene un aspecto coercitivo, ya que el joven debe cumplirla, y también es formativa, ya que no solo busca castigar al adolescente, sino también fomentar su integración en la sociedad. Algunas de las acciones socio-educativas incluyen: la libertad asistida, el ofrecimiento de servicios a la comunidad, la obligación de reparar el daño causado y la mediación.

- **Delincuentes juveniles" (o "jóvenes infractores", "delincuentes precoces").** Estas terminologías llevan una connotación negativa que caracteriza a los adolescentes por sus acciones, reforzando de esta manera estigmas, prejuicios y desigualdades sociales. No deberían usarse para describir a adolescentes que tienen problemas con la ley penal, ya que hacen alusión al sistema del Patronato que los considera como "objetos" y no como portadores de derechos, tal como lo plantea la CIDN. Por lo tanto, es aconsejable utilizar términos que describan la situación que atraviesan estos jóvenes o los delitos que han cometido, en lugar de "demonizarlos" o "excluirlos" debido a su comportamiento. Las frases más apropiadas son "jóvenes en conflicto con la ley penal", "adolescentes infractores", "jóvenes que han cometido delitos".

- **Reinserción social:** Proceso mediante el cual se autoeduca al adolescente infractor que ha sido privado de libertad por infringir la ley penal, para intentar volver a formar parte de la comunidad.

- **SRSALP**. Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal.

## 2.4. Hipótesis y variables.

### 2.4.1. Hipótesis

#### 2.4.1.1. Hipótesis General

- Existe factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación – Pucallpa, 2025.

#### 2.4.1.2 Hipótesis Especificas

- Existe factores de riesgo en la reinserción social de los jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación – Pucallpa – 2023.
- Existen eficacia de los factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación - Pucallpa 2025.
- Existe vínculo entre los factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Pucallpa 2025.

### 2.4.2. Variables

- **Variable dependiente**

  Factores protectores

- **Variable independiente**

  Reinserción social

### 2.4.3. Operacionalización de Variables

***Tabla 1**. Cuadro de operacionalización de las variables.*

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | INSTRUMENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| Variable independiente **Factores protectores** | Conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, que generan en nosotros un nivel de bienestar y un elevado índice de tolerancia. | Evaluación que se realizara tomando las dimensiones personal, cognitiva, emocional y social de la persona, que al final determinaran el nivel de factores protectores de la persona. | Personal | Autoestima | Cuestionario IVAP - PPL |
| | | | | Autoeficacia | |
| | | | Emocional | Optimismo | |
| | | | | Resiliencia | |
| | | | Social | Satisfacción personal con el centro. | |
| Variable dependiente **Reinserción social** | Según Basantes (2014) es la adaptación de una persona a la sociedad que cumplió su pena como sanción por la comisión de un delito. | El tratamiento penitenciario es el proceso de reinserción del interno para que abandone la actividad delictiva y pueda dedicarse a labores productivas. | Identidad | Edad<br>Raza<br>Género | |
| | | | Moral | Conducta<br>Carácter | |
| | | | Adaptabilidad | Logros<br>Aprendizaje | |

# CAPITULO III

# METODOLOGÍA

## 3.1. Ámbito

El estudio que se realizó tuvo lugar en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación ubicado en la ciudad de Pucallpa.

## 3.2. Población

La recopilación de datos incluyo a 105 jóvenes en conflicto con la ley que fueron atendidos durante el año 2025 en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de la ciudad de Pucallpa

## 3.3. Muestra

De los 105, solo pudimos tener acceso a 16 jóvenes, tuvieron la amabilidad de pasar por el cuestionario, ya que había restricción con el tiempo de entrevistas, debido a la situación de difícil acceso y situación actual de encierro de estos jóvenes, por lo cual tuvimos muchas limitaciones, dando como consecuencia que algunos jóvenes no aceptaran las entrevistas.

## 3.4. Nivel y Tipo de Estudio

### 3.4.1. Nivel

El presente estudio fue descriptivo, exploratorio, como indica su título, y se centra en explicar por qué se produce un fenómeno y en qué circunstancias se produce, o por qué se relacionan dos o más variables. Según Hernández, este nivel de investigación educativa va más allá de describir ideas o establecer relaciones e implica que el investigador controle los factores socio jurídicos que determinan el tratamiento de un hecho social. (Hernández, 2012)

### 3.4.2. Tipo

El tipo de estudio de la presente investigación fue básico, este tipo de estudio tiene como objetivo buscar el conocimiento puro por intermedio de la

recolección de datos, de manera que incrementa información, que ahonda y amplían los conocimientos ya existentes en la realidad. Esta información se construye de un mayor conocimiento en sus hipótesis, teorías y leyes, por lo que resulta de mucha importancia conocer los antecedentes que permita generar criterios nuevos a base de la investigación.

## 3.5. Diseño de Investigación

Se utilizo el diseño no experimental, el cual se emplea porque no fue posible asignar aleatoriamente a los participantes de los grupos de investigación que recibieron el tratamiento experimental. Este es el caso del presente estudio.

## 3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

### *3.6.1. Técnicas.*

Se llevaró a cabo un cuestionario que consta de 27 preguntas, cada una relacionada con una afirmación y utilizando una escala de Likert. Las opciones de respuesta oscilan entre 0 y 5: 0 nunca, 1 rara vez; 2 a veces; 3 a menudo; 4 casi siempre; y 5 siempre. Es importante destacar que, cuando respondieron los adolescentes solo seleccionaron los valores de 3, 4 y 5.

### *3.6.2. Instrumento.*

El instrumento que se utilizó la entrevista y la observación lo cual analizó las actitudes pro sociales y las diferentes dimensiones en personas privadas de libertad es autoadministrado y no tiene un tiempo de respuesta definido, puesto que este depende del nivel de habilidades lectoras del participante. Asimismo, utilizamos variables como la edad o el grado de escolaridad para excluir a los adolescentes IVAP-PP.

## 3.7. Tratamiento Estadístico

En el trabajo de campo se aplicó con el instrumento de recogida de datos, obteniéndose obviamente los datos que necesitamos y que propone en el proyecto, lo que permitió explorar cada variable de forma individual. Incluir clasificar, presentar, resumir y analizar los datos relativos a los jóvenes

evaluados

## 3.8. Procedimiento de recolección de datos

Tras la aplicación de los instrumentos de recogida de datos, como el cuestionario, se pasó al recuento y análisis adecuados mediante estadísticas descriptivas, teniendo en cuenta la frecuencia y los porcentajes básicos; asimismo, se utilizó tablas y gráficos para expresar los resultados.

## 3.9. Plan de Tabulación y Análisis de Datos

Para el análisis de los datos se emplearon gráficos estadísticos sencillos y tablas de distribución estadística, realizado mediante el programa Excel, que sirvieron de base para contrastar las hipótesis.

# CAPITULO IV

# RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## 4.1. Resultados

***Tabla 2.*** *Consideras que tu autoestima, se incrementan al ayudar a tus compañeros de patio cuando lo necesitan.*

| Escala de frecuencia | Frecuencia | |
|---|---|---|
| | Nº | % |
| En ocasiones | 2 | 12.5% |
| Con frecuencia | 4 | 25.0% |
| Siempre | 10 | 62.5% |
| Total | 16 | 100% |

**Fuente: Instrumento de evaluación IVAP-PPL.**

### INTERPRETACIÓN

En relación con la pregunta 1, de los 16 encuestados, 10 opinan que su autoestima si se incrementan siempre que ayudan a sus compañeros, lo que representa al 62.5% y dos de ellos manifiestan que en ocasiones suelen hacerlo, teniendo un 12.5%, 04 opinan que con frecuencia representando el 25% del total de la muestra.

***Figura 1.*** *Consideras que tu autoestima, se incrementan al ayudar a tus compañeros de patio cuando lo necesitan.*

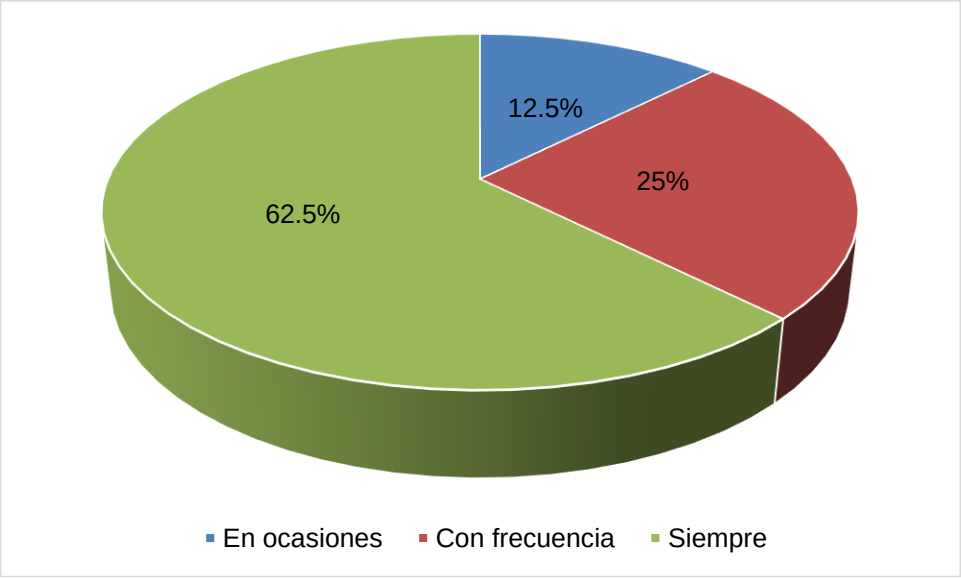


***Tabla 3.*** *Informo con optimismo a las personas recién llegadas al patio, acerca del funcionamiento del mismo.*

| **Escala de frecuencia** | **Frecuencia** | |
|---|---|---|
| | Nº | % |
| En ocasiones | 7 | 43.75% |
| Con frecuencia | 5 | 31.25% |
| Siempre | 4 | 25.00% |
| Total | 16 | 100% |

**Fuente: Instrumento de evaluación IVAP-PPL.**

## INTERPRETACIÓN

En relación a la pregunta 2, de los 16 encuestados, 7 Opinan que en ocasiones suelen informar con optimismo sobre el reglamento interno del centro juvenil, lo que representa al 43.75% y 04 de ellos manifiestan que siempre suelen hacerlo, teniendo un 25.00% del total de la muestra.

***Figura 2.*** *Informo con optimismo a las personas recién llegadas al patio, acerca del funcionamiento del mismo.*

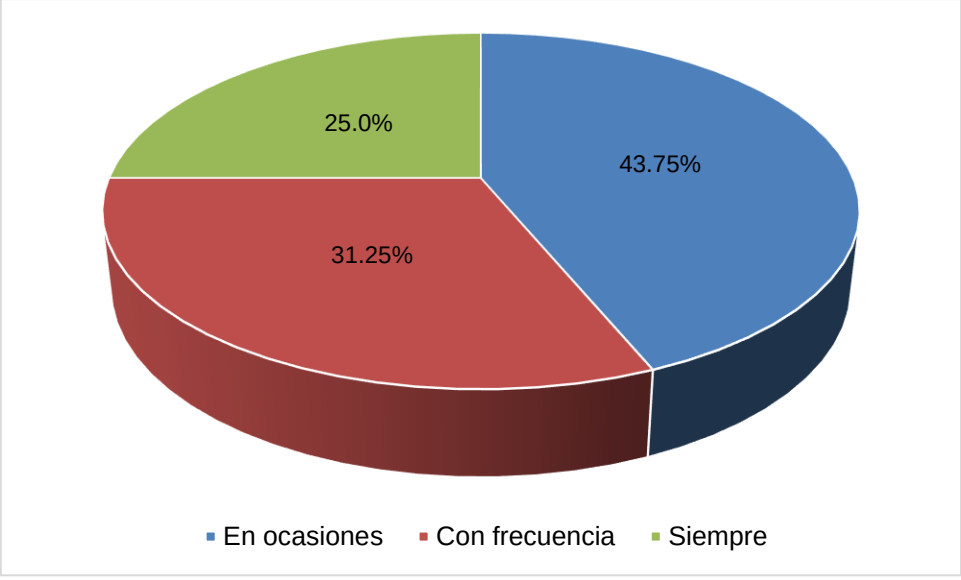


***Tabla 4.*** *Cuando golpean a alguien lo ayudo a superar con resiliencia para evitar continuidad del conflicto.*

| Escala de frecuencia | Frecuencia | |
|---|---|---|
| | Nº | % |
| En ocasiones | 3 | 18.75% |
| Con frecuencia | 6 | 37.5% |
| Siempre | 7 | 43.75% |
| Total | 16 | 100% |

**Fuente: Instrumento de evaluación IVAP-PPL.**

## INTERPRETACIÓN

En relación a la pregunta 3, de los 16 encuestados, 07 opinan que siempre ayudan ayudo a superar con resiliencia, lo que representa al 43.75% y 03 de ellos manifiestan que en ocasiones suelen tener problemas por haber ayudado, teniendo un 18.75% del total de la muestra.

***Figura 3****. Cuando golpean a alguien lo ayudo a superar con resiliencia para evitar continuidad del conflicto.*

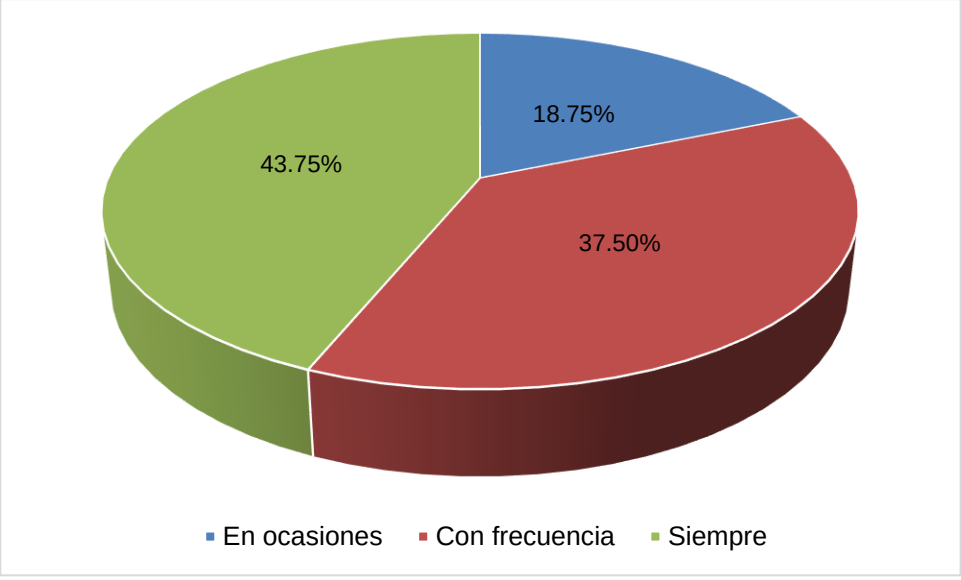


***Tabla 5.*** *Me da satisfacción personal, cuando mis compañeros realizan trabajos constructivos dentro del patio.*

| Escala de frecuencia | Frecuencia | |
|---|---|---|
| | Nº | % |
| En ocasiones | 4 | 25% |
| Con frecuencia | 5 | 31.25% |
| Siempre | 7 | 43.75% |
| Total | 16 | 100% |

**Fuente: Instrumento de evaluación IVAP-PPL.**

## INTERPRETACIÓN

En relación a la pregunta 4, de los 16 encuestados, 07 opinan manifiestan que satisfacción personal, cuando mis compañeros realizan trabajos constructivos dentro del patio, lo que representa al 43.75% y 04 de ellos manifiestan que en ocasiones suelen realizar esas acciones, teniendo un 25% del total de la muestra.

***Figura 4.*** *Me da satisfacción personal, cuando mis compañeros realizan trabajos constructivos dentro del patio.*

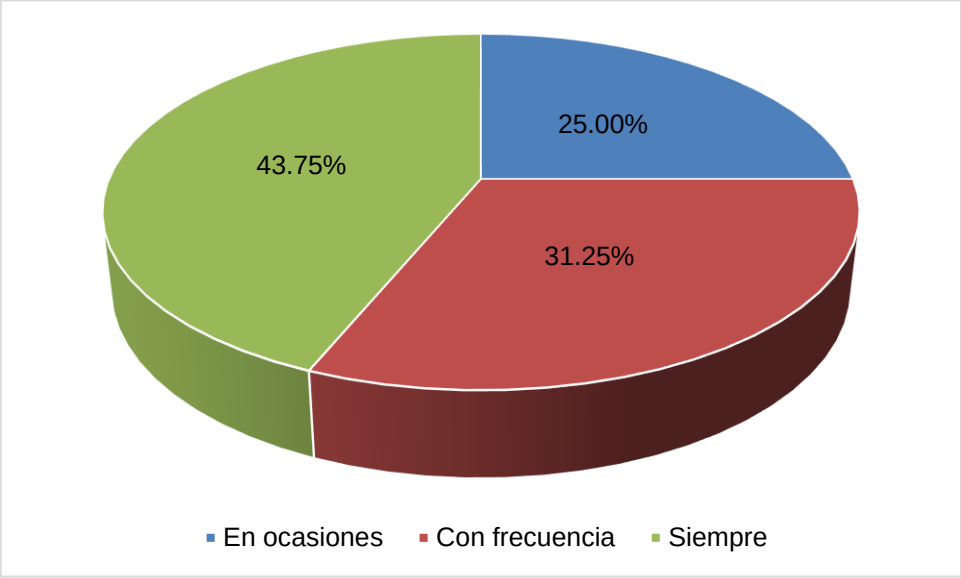


***Tabla 6.*** *Me alegra transmitir actividades de autoeficacia entre mis compañeros.*

| Escala de frecuencia | Frecuencia | |
|---|---|---|
| | Nº | % |
| En ocasiones | 2 | 12.5% |
| Con frecuencia | 6 | 37.5% |
| Siempre | 8 | 50.0% |
| Total | 16 | 100% |

**Fuente: Instrumento de evaluación IVAP-PPL.**

## INTERPRETACIÓN

En relación a la pregunta 5, de los 16 encuestados, 08 manifiestan que siempre se alegran de transmitir actividades de autoeficacia entre sus compañeros, lo que representa al 50.0% y 02 de ellos manifiestan que en ocasiones logran involucrar a sus compañeros en las actividades de integración, teniendo un 12.5% del total de la muestra.

***Figura 5.*** *Me alegra transmitir actividades de autoeficacia entre mis compañeros.*

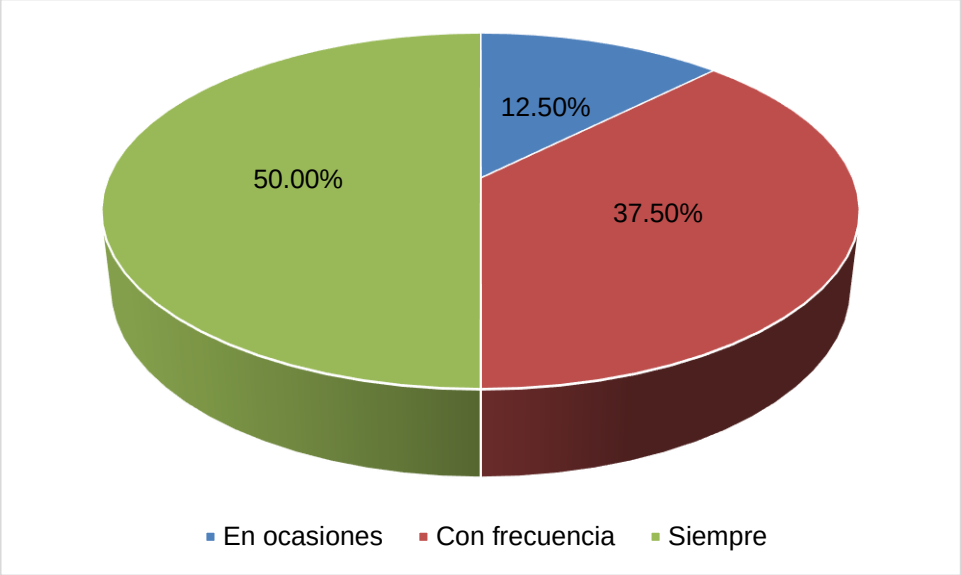


***Tabla 7.*** *Considero importante respetar la identidad de mis compañeros, para ayudar a mejorar las relaciones en el patio.*

| Escala de frecuencia | Frecuencia | |
|---|---|---|
| | Nº | % |
| En ocasiones | 3 | 18.75% |
| Con frecuencia | 3 | 18.75% |
| Siempre | 10 | 62.5% |
| Total | 16 | 100% |

**Fuente: Instrumento de evaluación IVAP-PPL.**

## INTERPRETACIÓN

En relación a la pregunta 6, de los 16 encuestados, 10 manifiestan que siempre es importante respetar la identidad de mis compañeros, para ayudar a mejorar las relaciones en el patio al 62.5% mientras tanto 03 de ellos manifiestan que en ocasiones suelen darle importancia al momento de ayudar, teniendo un 18.75% del total de la muestra.

***Figura 6.*** *Considero importante respetar la identidad de mis compañeros, para ayudar a mejorar las relaciones en el patio.*

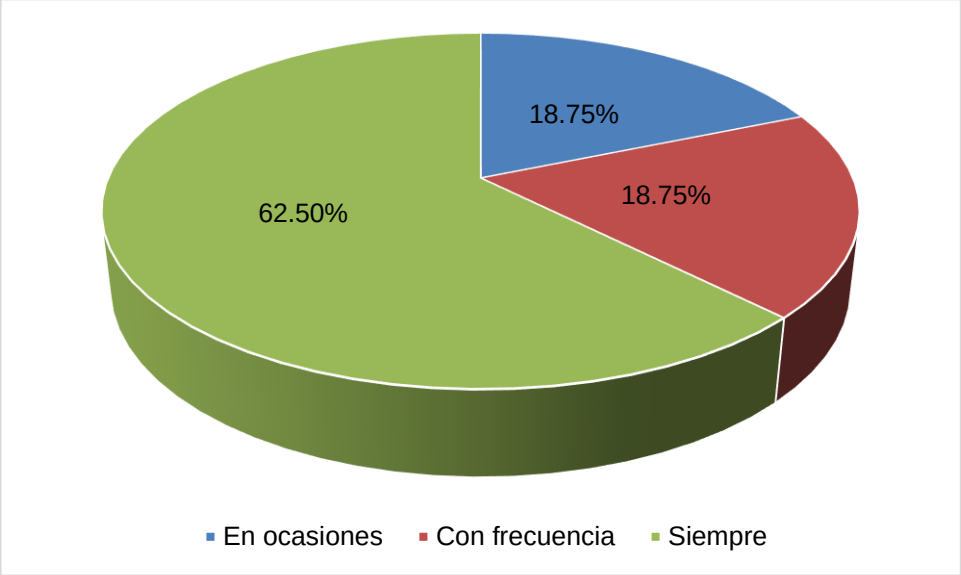


***Tabla 8.*** *Fomento ideales de buena conducta ligadas a la moralidad, para mejorar el trabajo en equipo.*

| **Escala de frecuencia** | **Frecuencia** Nº | % |
|---|---|---|
| En ocasiones | 2 | 12.5% |
| Con frecuencia | 5 | 31.25% |
| Siempre | 9 | 56.25% |
| Total | 16 | 100% |

**Fuente: Instrumento de evaluación IVAP-PPL.**

## INTERPRETACIÓN

En relación a la pregunta 7, de los 16 encuestados, 09 manifiestan que siempre *fomento ideales de buena conducta ligadas a la moralidad para mejorar el trabajo en equipo*, lo que representa al 56.25% mientras tanto 02 de ellos manifiestan que en ocasiones suelen darle importancia al momento de ayudar, teniendo un 12.5% del total de la muestra.

***Figura 7.*** *Fomento ideales de buena conducta ligadas a la moralidad, para mejorar el trabajo en equipo.*

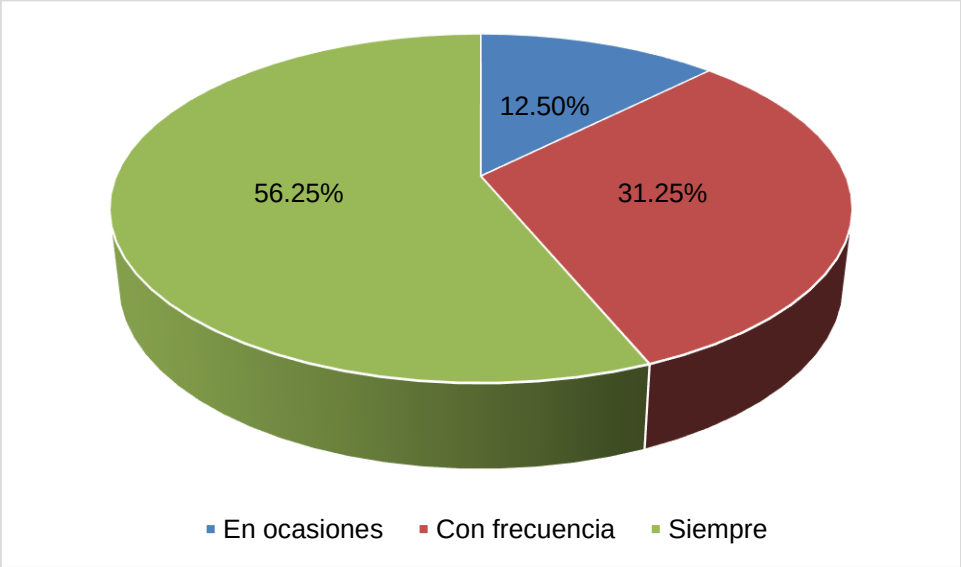


***Tabla 9.*** *De todo lo convivido en el centro sientes que tuviste logros y aprendizajes, que serán trascendentes en tu vida.*

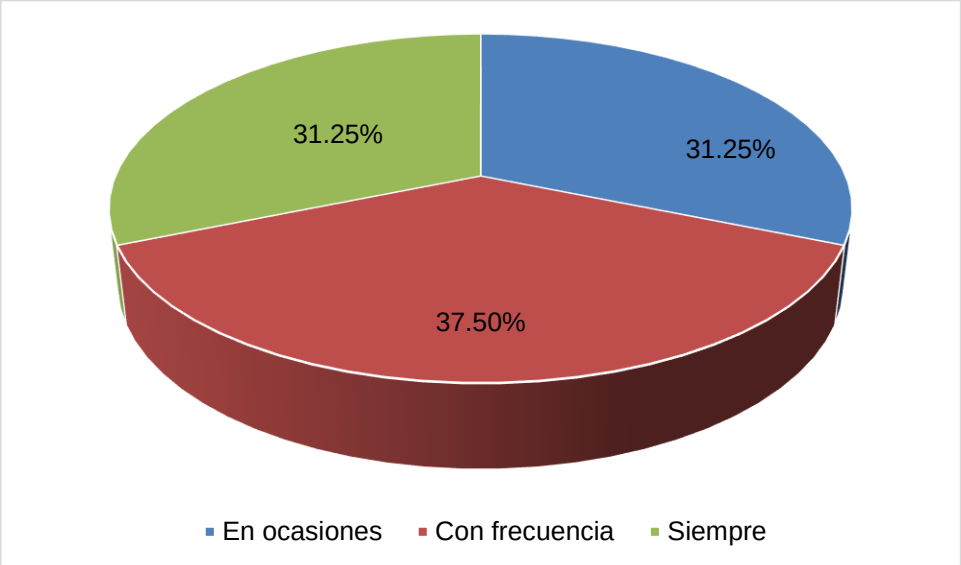
| Escala de frecuencia | Frecuencia | |
|---|---|---|
| | Nº | % |
| En ocasiones | 5 | 31.25% |
| Con frecuencia | 6 | 37.5% |
| Siempre | 5 | 31.25% |
| Total | 16 | 100% |

**Fuente: Instrumento de evaluación IVAP-PPL.**

## INTERPRETACIÓN

En relación a la pregunta 8, de los 16 encuestados, 06 manifiestan que con frecuencia piensan que todo lo vivido te dejo logros y aprendizajes, que serán trascendentes en tu vida, lo que representa al 37.5% y 05 de ellos manifiestan que en ocasiones tienen ese tipo de pensamientos, teniendo un 31.25% del total de la muestra.

***Figura 8.*** *De todo lo convivido en el centro sientes que tuviste logros y aprendizajes, que serán trascendentes en tu vida.*



## 4.2. Discusión de resultados.

Después de haber realizado el cuestionario de un total de 16 jóvenes, se llegó a la siguiente conclusión:

La hipótesis descriptiva en la investigación sugiere que el entorno social influye en la reintegración de adolescentes que han cometido delitos. Este fenómeno se relaciona con su contexto, donde diversos problemas como el abandono o dificultades familiares han sido reconocidos como factores contribuyentes. Esto es completamente válido, ya que la recopilación de datos durante el estudio reveló los elementos más relevantes para esta población. La reintegración de jóvenes infractores presenta un reto complicado, ya que abarca múltiples factores. En este sentido, la vida social se destaca como un aspecto esencial que afecta directamente la habilidad de estos adolescentes para volver a incorporarse a la sociedad.

En este escenario, es crucial analizar de qué manera el ámbito social, particularmente el medio en el que se desarrollan, puede afectar la reincorporación de los jóvenes, dado que circunstancias como la deserción o dificultades familiares han sido reconocidas como causas esenciales de este asunto. Así lo señala Loredo en su estudio.

Las actividades peligrosas juegan un papel importante y positivo en el cambio de la juventud a la adultez. En este contexto, se evalúa si el sistema de prisiones en España protege realmente los derechos a la formación y reintegración social de los prisioneros; teniendo en cuenta que las leyes españolas y las internacionales regulan estos derechos, abarcando la Constitución de España y otros convenios globales. (2017)

Como se muestra en los gráficos y tablas, en relación a las dimensiones de liderazgo pro social, se observa que el liderazgo representa un 29. 5%, la empatía un 29. 5% y el altruismo un 41%. Esto refleja las acciones diarias que realizan durante su tiempo en el Centro Juvenil.

En otras palabras, el liderazgo, la empatía y el altruismo pueden afectar considerablemente a los jóvenes que están reinsertándose en la comunidad tras

haber estado en situaciones de delito o conflicto, ofreciéndoles las herramientas y el apoyo que necesitan para desarrollar una vida plena y productiva en la sociedad.

Mientras tanto en el objetivo general, se determina el nivel de conocimiento sobre factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación – Pucallpa – 202., se hace mención a los siguiente:

El efecto de la vida en sociedad sobre el comportamiento de los jóvenes se vincula al contexto social en el que un adolescente propenso a delinquir se desarrolla. Este aspecto es clave para entender su identidad y comportamiento. Las conexiones con compañeros, la presión del grupo y las influencias externas pueden influir en las elecciones que hacen, incluyendo acciones delictivas. Es importante analizar de qué manera estas interacciones sociales impactan tanto su inclinación a delinquir como su deseo de lograr una integración constructiva.

Tal como lo menciona Figueroa (2021). Hay percepciones erróneas, por lo tanto, es importante implementar programas de mejora para lograr los objetivos de los tratamientos; en el análisis inferencial, se evidenció que hay una correlación notable que varía de moderada a muy alta entre el papel del Poder Judicial y la reintegración social en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.

La relevancia de un ambiente social favorable en el proceso de reintegración exige un contexto que ofrezca respaldo, oportunidades para el crecimiento y ejemplos positivos a seguir. Es fundamental que los esquemas de rehabilitación se centren no solo en las acciones delictivas, sino que también se enfoquen en reconstruir una comunidad social saludable. Esto conlleva no solo la intervención directa en la vida del joven, sino que también requiere la sensibilización y la participación activa de toda la comunidad.

Cuando logren alcanzar la libertad, será fundamental; este punto coincide con lo establecido en documentos internacionales como las Normas de La Habana, los principios esenciales para el cuidado de los prisioneros y la convención relacionada con los Derechos del Niño.

Los retos y obstáculos en la vida social después de un delito son importantes de considerar, ya que la inclusión social tras una ofensa criminal puede enfrentar varios impedimentos. La etiqueta de criminal, la escasez de oportunidades y el prejuicio pueden complicar la reintegración adecuada. Así, cualquier plan de rehabilitación debe enfrentar estas barreras tanto estructurales como sociales para lograr una reintegración exitosa.

Según lo respaldado por el autor Chau, (2017), el enfoque de afrontamiento evitativo, las dinámicas interpersonales y el ámbito de investigación son factores que influyen en la salud mental. La mediación revela que el estrés actúa como un intermediario en la conexión entre la estrategia evitativa y la salud mental, lo que ayuda en la creación de iniciativas destinadas a elevar el bienestar mental de los estudiantes universitarios, se observaron variaciones estadísticamente relevantes en los resultados de salud mental entre los alumnos.

De acuerdo con el sondeo realizado a 16 jóvenes, se encontró que el 92% de ellos se integran más rápidamente en la comunidad, debido a su comportamiento apropiado, así como a su capacidad de liderazgo y empatía hacia quienes los rodean.

En cuanto a los objetivos particulares, los hallazgos fueron positivos, ya que se pudo reconocer, mediante una herramienta de evaluación, las acciones pro sociales que llevan a cabo los jóvenes. Esto se realizó a través de un cuestionario formado por 27 preguntas, distribuidas de la siguiente manera: 22 enfocadas en la variable de factores protectores y 5 relacionadas con la reinserción social, que representa la segunda variable. Además, se examinó a los adolescentes infractores desde una perspectiva social, concluyendo con una comparación de los resultados obtenidos.

Desde un punto de vista estadístico, de los 16 jóvenes involucrados en el programa IV, se puede notar que un 92% de ellos está listo para una reintegración positiva. Esto se debe a que, durante su tiempo en el centro juvenil, transformaron sus creencias, lo que les ha permitido definir claramente qué acciones llevarán a cabo una vez que terminen con la sentencia judicial

anterior.

> *J. R. V, during a talk stated the following: tan pronto como salga de este lugar, lo primero que haré es acercarme a mis parientes para obtener su apoyo, con el fin de comenzar un emprendimiento de artículos decorativos utilizando materiales reciclados, ya que es algo que he aprendido y disfruto hacer. Estoy convencido de que a través de este trabajo honesto podré generar ingresos y evitar involucrarme en los delitos que cometí antes, ya que realmente me siento arrepentido. Durante estos 3 años y 8 meses en este centro he adquirido muchos conocimientos, especialmente sobre la importancia de valorar la vida y respetar a los demás.*

Este joven se destaca como uno de los principales líderes del programa, fue admitido por robo agravado, y a lo largo de su estancia en el centro juvenil, se puede notar un avance favorable. En contraste, el 8% de los adolescentes todavía no tiene claro qué quieren para su futuro, lo que está relacionado con la clase de delito que cometieron previamente.

> *Un ejemplo de esto es el joven P. H. R, quien relata que entró por un caso de parricidio, ya que siente temor, porque ignora cómo lo recibirá su familia tras haber realizado ese delito. No tiene confianza en contar con respaldo económico, social, y aún menos emocional, al momento de abandonar el centro de rehabilitación juvenil.*

El país andino ha hecho progresos notables en el sistema de justicia para jóvenes al integrar el principio de justicia reparadora en su legislación sobre responsabilidad penal juvenil, en la que se contempla la opción de remisión. Esta estrategia no solo se centra en el acusado, sino que también considera a la persona afectada, permitiéndole así decidir de manera informada sobre las intervenciones socioeducativas que se implementarán para los jóvenes que hayan cometido delitos.

El Tribunal Constitucional hizo un fallo significativo respecto a los derechos humanos de aquellos que están en prisión, buscando enfrentar la

criminalidad y salvaguardar la seguridad de la población. El tribunal concluyó que la sobrepoblación en las cárceles es ilegal y exigió que Perú implemente acciones adecuaeríodo de cinco años para garantizar un alojamiento digno. Sin embargo, esta resolución no provocó que el Estado adoptara acciones rápidas ante las condiciones inhumanas que sufren los jóvenes en los centros penitenciarios del país.

# CONCLUSIONES

- el enfoque de afrontamiento evitativo, las dinámicas interpersonales y el ámbito de investigación son factores que influyen en la salud mental. La mediación revela que el estrés actúa como un intermediario en la conexión entre la estrategia evitativa y la salud mental, lo que ayuda en la creación de iniciativas destinadas a elevar el bienestar mental de los estudiantes universitarios, se observaron variaciones estadísticamente relevantes en los resultados de salud mental entre los alumnos.
- Los estudios concluyen que una combinación de factores de riesgo y protección influye en la trayectoria de los jóvenes. Las intervenciones más eficaces se centran en fortalecer los factores protectores (familia, habilidades individuales, redes de apoyo) y abordar los factores de riesgo a través de programas de rehabilitación estructurados e individualizados.
- Podemos concluir que el entorno social y las experiencias dentro de los centros de detención pueden, en ocasiones, aumentar la exposición a la criminalización si no se gestionan adecuadamente, haciendo hincapié en la importancia de un ambiente de apoyo y bien equipado.
- En síntesis, las conclusiones principales de estas tesis enfatizan que la rehabilitación es un proceso complejo que depende de la implementación de intervenciones basadas en evidencia, el fortalecimiento de los lazos familiares y sociales positivos, y la creación de oportunidades reales para el futuro de los jóvenes.

# RECOMENDACIONES

- Es fundamental un enfoque integral que incluya la gestión emocional y la sensibilización social para mejorar la autonomía y la calidad de vida de los menores.
- Se recomienda como intervención principal para tratar la depresión y la ansiedad, ayudando a los adolescentes a identificar y cambiar patrones de pensamiento negativos.
- La atención debe ser coordinada entre psicólogos, educadores sociales y médicos para consolidar la estabilización clínica y facilitar la inserción comunitaria.
- Debido al alto riesgo de conductas autolesivas o ideación suicida en adolescentes en situación delictiva, las tesis sugieren fortalecer los factores de resiliencia.
- Asegurar un mínimo de 8 horas diarias de descanso, evitando el ejercicio físico intenso justo antes de dormir.
- Programar al menos una hora diaria de ejercicio de intensidad moderada para reducir el estrés.
- Mantener hábitos alimenticios saludables y evitar estrictamente el consumo de tabaco y alcohol
- La arquitectura y gestión proponen infraestructuras que respondan a necesidades actuales, evitando que el centro funcione como un lugar de aislamiento.
- Se sugiere la expansión de servicios como los hospitales de día para permitir una transición gradual y efectiva hacia la comunidad.
- Para este centro que manejan menores con consumo de sustancias, las propuestas incluyen acciones clínicas para detener el consumo y mejorar las aptitudes socioemocionales

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARGYRIS, S. (2021) Una mirada a la salud mental de los adolescentes. Barcelona – Hospital. Edición: Faros Sant Joan de Déu.

CAMPUZANO, R. y ANDRADE, K. (2017) Las medidas Socioeducativas en los adolescentes Infractores en el Ecuador. (Tesis para optar el grado de abogada.) República del Ecuador. Ríobamba – Ecuador.

CHAU, C., & VILELA, P. (2017). Determinantes de la salud mental en estudiantes universitarios de Lima y Huánuco. *Revista De Psicología*, *35*(2), 387-422. https://doi.org/10.18800/psico.201702.001

CISNEROS, E. (2019). La reinserción social como derecho humano del sentenciado. Hechos y Derechos, 1(50). https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13477/14883

DELGADO, M., & LESCAY, D. (2018). Las relaciones de convivencia familiar y su impacto en la formación de valores de los adolescentes. Revista Pertinencia Académica. ISSN 2588-1019, (6), 133-150. http://revista-academica.utb.edu.ec/index.php/pertacade/article/view/111

Encuesta Nacional de Lectura (2023). Ucayali: informe departamental de resultados Serie: informes Primera edición, diciembre de 2023 © Ministerio de Cultura del Perú Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima, Perú.

FERNÁNDEZ, D. (2014). Individualización científica y tratamiento en prisión. Premios Victoria Kent. Madrid, España: Ministerio del Interior. ISBN: 978-84-8150-312-8

FIGUEROA, M. (2021) “La reinserción social de menores en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima - 2018”. Artículo científico. Revista Científica Yotantsipanko. Volumen 1, Número 1, Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú. Lima – Perú.

GALLARDO, R. (2016). Los programas y actividades del tratamiento penitenciario: la necesaria adaptación de la norma. Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña, 20, 139-160

GALLIZO, M. (2007). Reinserción social de drogodependientes ingresados en centros penitenciarios. Salud y drogas. México: Redalyc.

GOMEZ, S. (2019). Influencia de las dinámicas familiares en el proceso de resocialización en hombres privados de la libertad hasta el 2019. https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/10904/1/T.P_P%C3%A 9rezG %C3%B3mezSantiago_2019.pdf

GONZALES, L. (2010). Reinserción Social un enfoque psicológico. Derecho y Realidad. N° 16.

HUANCA M. (2013) Nivel del Síndrome de Burnout en el personal de Enfermería del Hospital II de EsSalud, Abancay, durante el periodo de agosto, 2013. (Tesis para optar el título de Licenciado en enfermería) Abancay. Universidad Alas Peruanas.

IPSOS (2022): Encuesta Nacional Urbana y Rural Lima. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2022-05/Lampadia%20Ipsos%2030%20de%20abril%202022.pdf

JAIME C, (2014) Síndrome de Burnout en los Interno de medicina del Hospital Nacional Dos de Mayo 2013-2014. (Tesis para optar en título de Médico Cirujano) Lima. Universidad Mayor de San Marcos.

LOREDO, M. (2017), titulada “La reeducación y reinserción social como derechos fundamentales: Una visión crítica del sistema penitenciario español”, Para optar el grado Master en acceso a la abogacía. Escuela de Práctica Jurídica Salamanca, España.

MANZANARES, J. (2015). La crisis del sistema penitenciario español de individualización científica. Diario La Ley, 8568 (Sección Doctrina, 24 de junio), 1-16. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5113055

MINUCHIN, S y Fishman, C. (1997). Técnicas de terapia familiar. Barcelona: Paidós.

MONTEJANO, L. (2018) “El derecho a la reinserción social de personas adolescentes que cumplen con una medida de internamiento en México”. (Tesis Para Obtener el Grado de Maestra) – Universidad Autónoma de San Luis de Potosí- México.

MONTERO, E. (2018). La reeducación y la reinserción social en prisión: El tratamiento en el medio penitenciario español. Revista De Estudios Socioeducativos. ReSed, (7), 227-249. https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4421

MUZZIO, A. (2021). La inserción socio laboral de jóvenes ex reclusos. https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/15135/1/insercion-sociolaboral-jovenes.pdf

NÉRICI (1992) Imideo: Hacia una didáctica general dinámica. Buenos Aires: Kapelusz.

Observatorio Nacional De Política Criminal - Indaga - Boletín II-2016.

ORTEGA, M. (2015) Prevalencia de Síndrome de Burnout en internos de medicina del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (Tesis para optar el título de Medio Cirujano) Lima. Universidad Mayor de San Marcos.

POMA, H. (2013) Prevalencia del síndrome de burnout en docentes odontólogos de la facultad de odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el año 2013. (Tesis para optar el título de Cirujano Dentista) Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Programa Nacional de Centros Juveniles-PRONACEJ (2023): Boletín Estadístico febrero 2023. Lima. https://www.gob.pe/institucion/pronacej/informespublicaciones/tipos/2-boletin?sheet=2

PUIG, J. (1991) Conocimiento y trabajo sobre sí mismo. Barcelona: Universidad de Barcelona.

QUINTERO, V. (1997). Trabajo Social y procesos familiares. Buenos Aires: Lumen Humánitas.

RÍOS, G. (2019). La negación de la finalidad del proceso penal por acción del neo punitivismo. El caso peruano. El caso de la prohibición del beneficio de la suspensión del cumplimiento de la pena privativa de la libertad. Revista de la Facultad de Derecho, (46), 380-421. https://dx.doi.org/10.22187/rfd2019n46a15

SÁNCHEZ P, SIERRA V. (2014) Síndrome de Burnout en el personal de enfermería en UVI. Rev. Scielo (Internet)

TRUCIOS, M. (2017) Síndrome de burnout en personal de enfermería de centro quirúrgico del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica 2016. (Tesis para obtener el grado de especialista en Enfermería en centro quirúrgico) Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VASQUEZ J, MARUY A, VERNE, E. (2014) Frecuencia del síndrome de Burnout y niveles de sus dimensiones en el personal de salud del servicio de emergencia de pediatría del Hospital Nacional Cayetano Heredia en el año 2014. Lima, Perú.

VILLACORTA, V. (2018). Gestión del tratamiento penitenciario y gestión educativa en el establecimiento penal de Socabaya. Arequipa: UCV.

# ANEXOS

***Anexo 1. Matriz de Consistencia***

TITULO: Conocimiento sobre factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – Pucallpa. 2025.

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | METODOLOGÍA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **General**<br>¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y de rehabilitación – Pucallpa – 2025?<br><br>**Específicos:**<br>• ¿Qué peligros enfrenta la reintegración social de los adolescentes infractores en el centro de diagnóstico y | **General**<br>Determinar el nivel de conocimiento sobre factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación – Pucallpa – 2025.<br><br>**Específicos:**<br>• Identificar los peligros de reintegración social en los jóvenes que han cometido infracciones en el centro juvenil de evaluación y | **General**<br>Existe necesidad de conocer el impacto de los factores protectores para alcanzar la eficacia de los fines de reinserción social de los jóvenes infractores del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación – Pucallpa, 2025.<br><br>**Específicos**:<br>• Existe necesidad de conocer los factores de riesgo en la reinserción social de los | **Variable independiente**<br>Factores protectores<br><br>**Variable dependiente:**<br>Reinserción social | • Personal<br>• Emocional<br>• Social<br>• Identidad<br>• Moral<br>• Adaptabilidad | Autoestima<br>Autoeficacia<br>Optimismo<br>Resiliencia<br>Satisfacción personal con el centro.<br>Edad<br>Raza<br>Género<br>Conducta<br>Carácter<br>Logros<br>Aprendizaje | Población<br>Jóvenes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y rehabilitación – Pucallpa, 2025.<br><br>Muestra<br>155<br><br>Nivel<br>Descriptivo<br><br>Tipo<br>Básico<br><br>Diseño<br>Experimentales<br><br>Técnicas<br>Cuestionario<br><br>Instrumento<br>IVAP-PP |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| rehabilitación juvenil de la ciudad de Pucallpa?<br><br>• ¿Cuál sería la efectividad de implementar factores de protección en los adolescentes delincuentes del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de la ciudad de Pucallpa?<br><br>• ¿Cuál es el vínculo entre los elementos que protegen y las acciones de reintegración social dirigidas a los jóvenes infractores en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación | rehabilitación de Pucallpa.<br>• Evaluar el impacto que podría tener la implementación de los elementos de protección en los adolescentes que han cometido delitos en el centro de diagnóstico y rehabilitación juvenil de Pucallpa.<br><br>• Establecer el vínculo que hay entre los elementos que protegen y las acciones de reintegración social en los adolescentes que han cometido infracciones en el centro de diagnóstico y rehabilitación juvenil de Pucallpa | jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación – Pucallpa – 2025.<br><br>• Existe necesidad de conocer la eficacia de los factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes infractores del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación - Pucallpa 2025.<br><br>• Existe necesidad de conocer la relación entre los factores protectores y medidas de reinserción social en los jóvenes del centro juvenil | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| de la ciudad de Pucallpa? | | Maranguita-Pucallpa 2025 | | | | |

***Anexo 2. CUESTIONARIO***

**CONOCIMIENTO SOBRE FACTORES PROTECTORES Y MEDIDAS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN JÓVENES INFRACTORES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN – PUCALLPA. 2025**

N: Nunca = 0 C. N: Casi Nunca = 1 E. O: En Ocasiones = 2 C. F.: Con Frecuencia = 3

C. S.: casi Siempre = 4 S.: Siempre = 5

| | **Afirmaciones** | **N** | **C. N.** | **E. O** | **C. F.** | **C. S.** | **S** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ayudo a mis compañeros de patio cuando lo necesitan | | | | | | |
| 2 | Informo a las personas recién llegadas al patio, acerca del funcionamiento del mismo. | | | | | | |
| 3 | Cuando golpean a alguien lo ayudo sin meterme en problemas. | | | | | | |
| 4 | Me da alegría realizar actividades que mejoren la convivencia en el patio. | | | | | | |
| 5 | Me alegra motivar a mis compañeros para que realicen actividades de redención de pena. | | | | | | |
| 6 | Considero importante ayudar a mis compañeros para mejorar las relaciones en el patio. | | | | | | |
| 7 | Creo que es bueno apoyar a mis demás compañeros. | | | | | | |
| 8 | Con los que convivo en el patio piensan que soy una persona confiable y respetuosa. | | | | | | |
| 9 | Cedo mi turno a los adultos mayores o personas en condición | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de discapacidad al interior de la cárcel. | | | | | | |
| 10 | Consigno la ayuda de los demás para solucionar problemas al interior del patio. | | | | | | |
| 11 | Participo en las actividades de ayuda social que se desarrollan dentro del establecimiento. | | | | | | |
| 12 | Logro la participación de los demás cuando alguien requiere ayuda. | | | | | | |
| 13 | Me alegra promover actividades que mejoren la calidad de vida en el patio. | | | | | | |
| 14 | Me complace inspirar a mis compañeros de patio para que se ayuden entre si. | | | | | | |
| 15 | Me hace feliz participar en actividades en beneficio de la institución penitenciaria. | | | | | | |
| 16 | Valoró positivamente cuando algún compañero de patio me aporta ideas a favor de la institución. | | | | | | |
| 17 | Pienso que apoyar una causa social dentro de la institución penitenciaria me hace mejor persona. | | | | | | |
| 18 | Me parece que las redes de colaboración son la forma más eficaz para mejorar el entorno penitenciario. | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19 | Escucho atentamente cuando algún compañero me cuenta sus problemas. | | | | | | |
| 20 | Si a un compañero cercano le ocurre algo agradable, lo celebro con él. | | | | | | |
| 21 | En ocasiones comparto mi visita con compañeros que estén solos. | | | | | | |
| 22 | Me indignan las injusticias hacia algún compañero. | | | | | | |
| 23 | Me irritan las personas que juzgan a otros sin conocer sus razones. | | | | | | |
| 24 | Me compadezco cuando alguien del patio está pasando por una situación difícil. | | | | | | |
| 25 | Sé de que mi comportamiento tiene consecuencias en mis compañeros. | | | | | | |
| 26 | Me preocupa el bienestar de mis compañeros en el establecimiento. | | | | | | |
| 27 | Intento ponerme en el lugar de las personas del establecimiento para ayudarles a encontrar una solución. | | | | | | |